



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Los Molinos - Maubecin - EX-2023-01091282- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariela Perez, Directora del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, solicitando la revisión del equipo de extracción de aire ubicado en la subestación, según NO-2024-00416048-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Los informes y presupuestos presentados en el expediente de referencia por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad;

Que se cuenta con la autorización de la Secretaria de Planeamiento Físico de la UNC;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0036-00036595, emitida por el proveedor LOS MOLINOS S.R.L. – CUIT: 33-70806899-9, por la suma total de \$51.613,85 (Pesos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Trece con 85/100), por la compra de materiales para el cambio de extractor.

Artículo 2do.: Disponer el pago de la factura C/00002-00000308, emitida por el proveedor MAUBECIN NICOLAS ANTONIO CUIT: 20-11079365-1, por la suma total de \$137.000,00 (Pesos Ciento Treinta y Siete Mil con 00/100), referida al gasto de mano de obra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con fondos PROFOIN Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

